



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA DIECINUEVE (19)
DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA
DEMANDANTE: GILFREDO ALGARIN GONZALEZ
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAUL ALFREDO
TRIANA MALAGON y ANTONIO BLAS ZAMBRANO SACARO
y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 08001-40-53-017-2017-01013-01

PRORROGAR, hasta por seis (6) meses, el término para proferir el fallo, conforme lo autoriza el art. 121 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RÍOS
JUEZ

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bbe730c17ab501cfc3916bf35eb753c06bea15fe49fb602c6ba5da014e71790**

Documento generado en 19/05/2023 01:17:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>